CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00803-2026-2031-CD
RU 52566-CD
28 OCTUBRE 2026 11:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

JESÚS PÉREZ ALCCAHUAMAN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCION DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú **Jesús Pérez Alccahuaman,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Mediante Ley N° 28372, de fecha 29 de octubre de 2004, se creó la importante Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas (UNAJMA), en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac; institución que, en justo reconocimiento a la permanente lucha del pujante y emprendedor pueblo apurimeño, para contar con una universidad pública que esté al servicio de la sociedad y contribuir con el desarrollo académico, económico, tecnológico, científico y cultural de la región, el día 29 de octubre de 2026 celebra su 22 aniversario de creación institucional (Bodas de Cobre), fecha que convoca a toda su comunidad universitaria y a la sociedad andahuaylina y apurimeña a renovar su compromiso con la educación superior pública.
Es de resaltar la misión de esta casa superior de estudios, que cumple a cabalidad, brindando formación profesional humanista, investigativa e innovadora en ciencia y tecnología a estudiantes universitarios, con valores, identidad cultural, responsabilidad social, orientados al desarrollo sostenible de la sociedad, en el marco de ilustrada visión para que peruanos sin excepción acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan dentro de la comunidad académica de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto;

La universidad con orgullo lleva el nombre de José María Arguedas Altamirano, hijo ilustre de Andahuaylas, escritor, antropólogo y educador, máximo representante del indigenismo peruano, quien dedicó su vida y su obra a dignificar la cultura andina, la lengua quechua y el diálogo entre los diversos pueblos que conforman el Perú.
Desde su fundación, la universidad ha contribuido de manera significativa al desarrollo regional y nacional, promoviendo la investigación, la cultura y la responsabilidad social, a través de las importantes carreras profesionales en beneficio de vuestra sociedad apurimeña y nacional.

Asimismo, es importante reconocer el esfuerzo de su comunidad conformada por autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores, en la búsqueda constante de la excelencia educativa y la mejora institucional.

Es menester que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exponga su saludo y congratulaciones a la Universidad Nacional Jose María Arguedas de Andahuaylas - Apurímac – UNAJMA.

Por las razones expuestas:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) de Andahuaylas, en la persona de su rector, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, con ocasión de conmemorarse el 29 de octubre de 2026, el 22 Aniversario de Creación Institucional - Bodas de Cobre.

SEGUNDO: Invocar a la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas para que se asigne a la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) de Andahuaylas - , el presupuesto institucional adecuado para el correcto y continuo funcionamiento de la referida universidad de acuerdo con Ley y la construcción de la infraestructura física que demande en merito a su autonomía institucional.

TERCERO: Rendir homenaje a la memoria de José María Arguedas Altamirano, cuyo nombre y legado de identidad, interculturalidad y amor por el Perú profundo inspiran la misión de esta universidad, y alentar a su comunidad universitaria a continuar por la senda del compromiso con su pueblo.

CUARTO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, Doctor Edgar Luis Martínez Huamán, para que, por su intermedio, se haga extensiva la felicitación y saludo a las autoridades universitarias, Docentes, Trabajadores Administrativos, Estudiantes y a toda la Comunidad Universitaria, deseándole los mejores éxitos en los años venideros.

Lima, 26 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ ALCCAHUAMAN Jesus
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 09:14:43-0500

jperez@congreso.gob.pe
931 186 108
Oficina: Mezanine (tercer piso) del Edificio Roberto Ramirez del Villar (Jr. Junin N° 330) oficina N° 306 mz